

EXP-UNC: 0001871/2017

CÓRDOBA, 26 ABR 2017

**VISTO**

La solicitud de eximición de la asignatura Introducción a los Estudios Musicales Universitarios del Profesorado en Educación Musical – Plan de estudios 2017, presentada por Valentín Mansilla, D.N.I.: 36.001.083; y

**CONSIDERANDO**

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música consultó a la Comisión de Equivalencias, la cual opina que la eximición puede concederse teniendo en cuenta que el interesado acredita la aprobación del 91,43% de la carrera de Licenciatura en Música con Orientación en Flauta de una Universidad Nacional del Litoral con promedio general con aplazos de 8.97 puntos.

Que la Secretaría Académica emite opinión favorable al respecto.


Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Eximir al alumno Valentín Mansilla, D.N.I.: 36.001.083, de la asignatura Introducción a los Estudios Musicales Universitarios del Profesorado en Educación Musical – Plan de estudios 2017, del Departamento Académico de Música de esta Facultad.

**Artículo 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música, pasar al Área de Enseñanza a sus efectos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 189  
(vc)

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes